



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE QUINTANAORTUÑO

*Aprobación definitiva del presupuesto general para el ejercicio de 2024*

Aprobado definitivamente el presupuesto general del Ayuntamiento de Quintanaortuño para el ejercicio 2024, al no haberse presentado reclamaciones en el periodo de exposición pública, y comprensivo aquel del presupuesto general de la entidad, bases de ejecución y plantilla de personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos.

#### ESTADO DE GASTOS

<i>Cap.</i>	<i>Descripción</i>	<i>Importe consolidado</i>
1.	Gastos de personal	58.850,00
2.	Gastos en bienes corrientes y servicios	132.158,20
4.	Transferencias corrientes	30.400,00
6.	Inversiones reales	131.591,80
	Total presupuesto	353.000,00

#### ESTADO DE INGRESOS

<i>Cap.</i>	<i>Descripción</i>	<i>Importe consolidado</i>
1.	Impuestos directos	86.500,00
2.	Impuestos indirectos	1.000,00
3.	Tasas, precios públicos y otros ingresos	39.670,34
4.	Transferencias corrientes	101.800,00
5.	Ingresos patrimoniales	15.851,76
6.	Enajenación de inversiones reales	57.427,90
7.	Transferencias de capital	50.750,00
	Total presupuesto	353.000,00

Plantilla de personal de Ayuntamiento de Quintanaortuño. –

A) Funcionario de carrera: secretario-interventor (1). Grupo A1. En propiedad. Agrupada.

B) Personal laboral temporal (2): peón oficios varios (1), personal limpieza (1).

Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establece la normativa



vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

En Quintanaortuño, a 27 de mayo de 2024.

La alcaldesa,  
María Purificación Rueda Martínez